INFORME N° 81/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA PLANTA DE OXÍGENO – PLURIANUAL CON ID 324740.

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas, según los requisitos y las especificaciones técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso, en observancia a los preceptos establecidos en la normativa vigente para el efecto; a fin de seleccionar las ofertas que cumplan con los requisitos legales y técnicos requeridos, y resulten las más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y así recomendar la adjudicación.

2.-ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 324740.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones por el Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 959 de fecha 09 de octubre de 2017

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Se encuentra expresamente previsto en el Sub Grupo del Gasto 240 "Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos", con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales, asignado en el Presupuesto General de la Nación, asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5554/2016 para el Ejercicio Fiscal 2017, parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2018.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016:
En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas:
Crio. Pral. MCP. Juan Pronosto Cantero.
En representación de la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social:
Crio. Ppal. MCP. Miguel Giménez González.
En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones:
Oficial Inspector Intd. Ignacia Britez de Moreno, Jefa Interina del Dpto. UOC;
En representación del Departamento Jurídico:
Funcionario Carlos Javier Esteche.

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

3.- ACTO DE APERTURA

Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 324740, siendo las 08:42 del día 27/10/2017.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres Oferta, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 01 de noviembre del corriente siendo las 08:00 horas, según consta en Acta N° 92/2017, con la presentación de la siguiente firma:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta
1	E. LEWKOWITZ S.RL.	80001326-3	575.410.000

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 81/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA PLANTA DE OXÍGENO – PLURIANUAL CON ID 324740.

4. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Ninguna

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Oferente: EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. - RUC: 80001326-3

Item	Descripción	Propuesta Inicial SBE	Oferta Física	Diferencia
	Ítem			
1	Mantenimiento preventivo de sistema de tanques (producción) de planta de oxígeno	3.525.000	3.000.000	525.000
2	Filtro de aire compresor IR	235.000	200.000	35.000
3	Válvulas compresor OL10A10	4.811.625	4.095.000	716.625
4	Junta cabezal	210.325	179.000	31.325
5	Junta cilindro	229.125	195.000	34.125
6	Anillo pistón	740.250	630.000	110.250
7	Aro pistón	963.500	820.000	143.500
8	Filtro cigueñal	309.025	263.000	46.025
9	Correas para compresor IR	160.975	137.000	23.975
10	Ruleman Ciguenal	278.475	237.000	41.475
11	Elemento filtro F108IG	1.175.000	1.000.000	175.000
12	Elemento filtro F108IH	1.175.000	1.000.000	175.000
13	Kit de drenaje automático para filtros	555.775	473.000	82.775
14	Drenador de condensado temporizado	352.500	300.000	52.500
15	Gas refrigerante para secador IR	1.175.000	1.000.000	175.000
16	Filtro para gas refrigerante	310.200	264.000	46.200
17	Kit de repuestos para RIX 2PS2B	22.078.250	18.790.000	3.288.250
18	Kit de repuestos para BOOTSER	17.883.500	15.220.000	2.663.500
19	Kit de Switch de presión PSA	3.090.250	2.630.000	460.250
20	Set de válvulas para PSA	6.110.000	5.200.000	910.000
21	Válvula actuador ½ electroneumática	4.935.000	4.200.000	735.000
22	Controlador Logico Programable	10.105.000	8.600.000	1.505.000
23	kit de bomba de aceite	19.005.625	16.175.000	2.830.625
24	Bomba reparadora	63.450.000	54.000.000	9.450.000
25	Set de válvulas	8.107.500	6.900.000	1.207.500
26	Válvulas	3.818.750	3.250.000	568.750
27	Silenciadores	541.675	461.000	80.675
28	Válvula de retención de 3/8	776.675	661.000	115.675
29	Válvula de retención de1/2	2.796.500	2.380.000	416.500
30	Cartuchos marcadores verde	2.350.000	2.000.000	350.000
31	Cartuchos marcadores rojo	2.350.000	2.000.000	350.000
32	Kit de juego de interruptor	4.700.000	4.000.000	700.000
33	Elemento filtro	763.750	650.000	113.750
34	Juego de interruptores de presión PSA	3.877.500	3.300.000	577.500
35	Juego de interruptores de presión AIRE	4.700.000	4.000.000	700.000
36	Ceolita molecular	74.965.000	63.800.000	11.165.000
37	Juego de aros y anillos	23.970.000	20.400.000	3.570.000
38	Tabla circular	1.292.500	1.100.000	192.500
39	Secador	44.062.500	37.500.000	6.562.500
40	Flujómetro	43.240.000	36.800.000	6.440.000
41	Bomba de vacío	51.700.000	44.000.000	7.700.000
42	Ventiladores	8.107.500	6.900.000	1.207.500
43	Cebezal de aire Tausem	231.122.500	196.700.000	34.422.500

C.P. IGNACIA BÁEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 81/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA PLANTA DE OXÍGENO – PLURIANUAL CON ID 324740.

Total		676.106.750	575.410.000	

Al realizar la carga de los ítems de la lista de precios, se verifica que no arroja correcciones aritméticas la oferta de las empresas E. LEWKOWITZ S.R.L. Así mismo, no se observa diferencia entre el precio unitario inicial con la oferta física presentada.

6.-. <u>VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y, siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 *"Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"* y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el efecto se expone el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	E. LEWKOWITZ S.R.L.	Cumple Foliado del 1 al 117	35.000.000 Cumple	Desde: 17-10-2017 14-02-2018	Cumple	Cumple	1474534

Conforme a lo establecido en la cláusula 24 inciso b) de las IAO y los artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 *"Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas"*, mediante los cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, este comité ha realizado la verificación y ha analizado todas las Documentaciones Sustanciales presentadas por los oferentes y concluye que la misma Cumple con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda ACEPTAR la oferta presentadas por E. LEWKOWITZ S.R.L., en esta etapa de evaluación.

7.- <u>VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES</u>

En cumplimiento a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación, se procede a verificar las ofertas de las empresas participantes del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, con respecto a las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de manera a verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en la presente licitación, de lo cual se desprende el siguiente análisis:

DOCUMENTOS FORMALES	E. LEWKOWITZ S.R.L.
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE
Patente Municipal vigente	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 81/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA PLANTA DE OXÍGENO – PLURIANUAL CON ID 324740.

Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).	CUMPLE
Balance General de los 3 últimos años (2014-2015-2016) y Estados Financieros	CUMPLE SIPE
Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la provisión, instalación y prestación de servicios de reparaciones de plantas generadoras de oxígeno, acompañados de Certificados de Cumplimiento que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres últimos años (2014-2015-2016) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (Cincuenta por ciento) del monto máximo ofertado	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado mecanografiado, firmado y sellado por el oferente de acuerdo al equipo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.	CUMPLE
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada de Garantía de Repuestos mínima de 6(seis) meses a partir del funcionamiento del equipo en un 100% y cuando los repuestos no sean originales deberá contar con una garantía se extenderá por 10 (diez) meses.	CUMPLE
Constancia de visitas Técnica que se llevaran a cabo en el Hospital de Policía, de lunes a viernes desde las 07:00 hasta las 17:00 hs. Las Empresas que no realicen Visita Técnica deberán presentar Declaración Jurada en la que manifiesten que conocen suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.	CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 10), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015	CUMPLE
Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario 11 Presentación de Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad de entregar los bienes/servicios en tiempo y forma para llevar acabo el Contrato.	CUMPLE

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

Abg. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 81/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA PLANTA DE OXÍGENO – PLURIANUAL CON ID 324740.

Del análisis, el comité constata que el E. LEWKOWITZ S.R.L. oferente ha presentado la totalidad de las documentaciones formales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

10.-ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL.

El Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	RAZÓN SOCIAL	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	E. LEWKOWITZ S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las siguientes firmas indicadas en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 se concluye que la firma E. LEWKOWITZ S.R.L., no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados por las firmas calificadas.

Realizado el cálculo correspondiente al precio de la oferta de la empresa E. LEWKOWITZ S.R.L., en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, se encuentran dentro de los

C.P. LINDA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

Lic. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

porcentajes establecidos en la normativa vigente, por tanto, no se aplica la solicitud de estimación de costos.

12.- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Del análisis realizado se comprueba que la empresa E. LEWKOWITZ S.R.L., presenta Certificado de Origen Nacional N° 23853, no se aplica el margen de preferencia considerando que es el único oferente.

13.- APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

Del análisis realizado se comprueba que no se aplica el margen de preferencia.

14.- ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos de para Calificación Poster de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual de los oferentes, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2014-2015-2016 a la firma E. LEWKOWITZ S.R.L., conforme al siguiente análisis:

INDICES FINANCIEROS	E. LEWKOWITZ S.R.L.
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	2.65
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0.37
c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0.57

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, CUMPLE con el criterio de evaluación.

15.- ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos de para Calificación Poster de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analiza, la experiencia y capacidad técnica de la firma C E. LEWKOWITZ S.R.L., según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	E. LEWKOWITZ S.R.L
Experiencia.	
- 1. Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la provisión, instalación y prestación de servicios de reparaciones de plantas generadoras de oxígeno, acompañados de Certificados de Cumplimiento que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres últimos años (2014-2015-2016) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (Cincuenta por ciento) del monto máximo ofertado.	CUMPLE
Capacidad Técnica.	
- Presentar declaración jurada de que el Oferente cuenta con la	CUMPLE

JUAN PROPOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

...C. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

C.P. ROLANDO RUIZ DIAZ
Oficial Inspector Prof.
Dpto. UOC

INFORME N° 81/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA PLANTA DE OXÍGENO – PLURIANUAL CON ID 324740.

capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	
- Nómina de Técnico(s) autorizados por el oferente para la realización de los servicios requeridos, con fotocopia de cédula de identidad y copia de certificado(s) que demuestren su idoneidad. La nómina será en formato de declaración jurada.	CUMPLE
- Demás documentos requeridos en la Sección VII – Anexo N° 1 Documentos que Componen la Oferta.	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, CUMPLE con éste criterio de evaluación.

16.-RECOMENDACIÓN.

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, RECOMIENDA ADJUDICAR a la firma:

EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos ciento cincuenta millones) y hasta el monto total máximo de G. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones), por el total ofertado, según el detalle:

LOTE N° 1: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO,
Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 350.000.000 Máximo: 700.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	73152101-9991	Mantenimiento preventivo de sistema de tanques (producción) de planta de oxígeno	Unidad	Evento	1	3.000.000
2	73152101-9991	Filtro de aire compresor IR	Unidad	Evento	1	200.000
3	73152101-9991	Válvulas compresor OL10A10	Unidad	Evento	1	4.095.000
4	73152101-9991	Junta cabezal	Unidad	Evento	1	179.000
5	73152101-9991	Junta cilindro	Unidad	Evento	1	195.000
6	73152101-9991	Anillo pistón	Unidad	Evento	1	630.000
7	73152101-9991	Aro pistón	Unidad	Evento	1	820.000
8	73152101-9991	Filtro cigüeñal	Unidad	Evento	1	263.000
9	73152101-9991	Correas para compresor IR	Unidad	Evento	1	137.000
10	73152101-9991	Ruleman Cigüeñal	Unidad	Evento	1	237.000
11	73152101-9991	Elemento filtro F108IG	Unidad	Evento	1	1.000.000
12	73152101-9991	Elemento filtro F108IH	Unidad	Evento	1	1.000.000
13	73152101-9991	Kit de drenaje automático para filtros	Unidad	Evento	1	473.000
14	73152101-9991	Drenador de condensado temporizado	Unidad	Evento	1	300.000
15	73152101-9991	Gas refrigerante para secador IR	Unidad	Evento	1	1.000.000
16	73152101-9991	Filtro para gas refrigerante	Unidad	Evento	1	264.000
17	73152101-9991	Kit de repuestos para RIX 2PS2B	Unidad	Evento	1	18.790.000
18	73152101-9991	Kit de repuestos para BOOTSER	Unidad	Evento	1	15.220.000
19	73152101-9991	Kit de Switch de presión PSA	Unidad	Evento	1	2.630.000
20	73152101-9991	Set de válvulas para PSA	Unidad	Evento	1	5.200.000
21	73152101-9991	Válvula actuador ½" electroneumática	Unidad	Evento	1	4.200.000
22	73152101-9991	Controlador Lógico Programable	Unidad	Evento	1	8.600.000

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

Abg. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 81/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA PLANTA DE OXÍGENO – PLURIANUAL CON ID 324740.

23	73152101-9991	kit de bomba de aceite	Unidad	Evento	1	16.175.000
24	73152101-9991	Bomba reparadora	Unidad	Evento	1	54.000.000
25	73152101-9991	Set de válvulas	Unidad	Evento	1	6.900.000
26	73152101-9991	Válvulas	Unidad	Evento	1	3.250.000
27	73152101-9991	Silenciadores	Unidad	Evento	1	461.000
28	73152101-9991	Válvula de retención de 3/8	Unidad	Evento	1	661.000
29	73152101-9991	Válvula de retención de1/2	Unidad	Evento	1	2.380.000
30	73152101-9991	Cartuchos marcadores verde	Unidad	Evento	1	2.000.000
31	73152101-9991	Cartuchos marcadores rojo	Unidad	Evento	1	2.000.000
32	73152101-9991	Kit de juego de interruptor	Unidad	Evento	1	4.000.000
33	73152101-9991	Elemento filtro	Unidad	Evento	1	650.000
34	73152101-9991	Juego de interruptores de presión PSA	Unidad	Evento	1	3.300.000
35	73152101-9991	Juego de interruptores de presión AIRE	Unidad	Evento	1	4.000.000
36	73152101-9991	Ceolita molecular	Unidad	Evento	1	63.800.000
37	73152101-9991	Juego de aros y anillos	Unidad	Evento	1	20.400.000
38	73152101-9991	Tabla circular	Unidad	Evento	1	1.100.000
39	73152101-9991	Secador	Unidad	Evento	1	37.500.000
40	73152101-9991	Flujómetro	Unidad	Evento	1	36.800.000
41	73152101-9991	Bomba de vacío	Unidad	Evento	1	44.000.000
42	73152101-9991	Ventiladores	Unidad	Evento	1	6.900.000
43	73152101-9991	Cebezal de aire Tausem	Unidad	Evento	1	196.700.000
					TOTAL	575.410.000

El monto total adjudicado es de G. 700.000.000.- (Guaranies setecientos millones), de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 la suma de G. 150.000.000.- (Guaranies ciento cincuenta millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2018 por importe de G. 550.000.000.- (Guaranies quinientos cincuenta millones).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 9:45 horas del día 02 de noviembre de 2017, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CARLOS JAVIER ESTECHE
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Int. del Departamento UOC

JUAN PRONOSTO CANTERO
Comisario Principal MCP.
Representante de la DGAF

MIGUEL ÁNGEL GIMENEZ GONZALEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Programa 2.2.0